

ÍNDICE

1. Introducción
2. Definición del nivel
3. Objetivos generales por destrezas
4. Contenidos generales básicos
5. Criterios de evaluación
6. Procedimientos para la evaluación del alumno: Criterios de clasificación
7. Metodología
8. Materiales y recursos didácticos
9. Atención a la diversidad
10. Alumnos libres: Resolución anual de la DGFPEA
11. Actividades complementarias
12. Temporalización:
 - Nivel Básico 2
 - Nivel Básico 1

EOI INGENIO

**Programación
Alemán**

Nivel básico

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

1. Introducción

Siguiendo las directrices marcadas por el Consejo de Europa, la Comunidad Autónoma de Canarias está realizando un esfuerzo considerable por mejorar la enseñanza de idiomas fomentando así la comunicación entre personas que usan distintas lenguas y tienen distintos orígenes culturales. Factores tales como el turismo, la inmigración o la movilidad geográfica, por diferentes motivos, han hecho que la enseñanza y el aprendizaje de idiomas en Canarias cobren especial relevancia.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas tienen un papel clave en este sentido, puesto que motivan tanto a los estudiantes jóvenes como a los adultos a desarrollar las actitudes, los conocimientos y las destrezas necesarias para llegar a ser más independientes a la hora de comunicarse en otra lengua y, a la vez, más responsables y participativos en relación con otras personas.

Para la elaboración del Currículo de Nivel Básico que se presenta a continuación se ha tomado como referencia el documento que marca las principales directrices de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER) del Consejo de Europa. La correspondencia que se establece entre el Nivel Básico y los niveles especificados en dicho documento es el Nivel A2.

Tras incluir una definición general del Nivel Básico, se han estructurado los diferentes apartados de manera integradora para las lenguas que en la actualidad se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas de nuestra comunidad: alemán, árabe, chino, español como lengua extranjera, francés, inglés, italiano y ruso.

En el apartado tres se han incluido los objetivos generales para cada una de las llamadas actividades de lengua siguiendo el enfoque del MCER: la Comprensión Auditiva, la Expresión Oral, la Comprensión de Lectura, la Expresión Escrita y la Interacción y Mediación. Se ha considerado conveniente tratar estas dos últimas en un apartado separado dado el papel relevante que tienen en el uso de la lengua (nos referimos aquí al enfoque orientado a la acción y al enfoque comunicativo). Los procesos de aprendizaje y enseñanza deben fomentar tanto la interacción oral y escrita como posibilitar la comunicación entre personas que tienen dificultades, por cualquier motivo, para comunicarse entre sí directamente (Mediación).

En el apartado cuatro se incluyen los contenidos propiamente dichos. Por un lado, el diseño de los contenidos temáticos y las competencias generales son comunes para todas las lenguas, atendiendo a los

principios de integración y transversalidad que promulga el MCER. Los contenidos temáticos incluyen catorce grandes bloques sobre los que se cimienta la selección léxica para este nivel. Las competencias generales hacen referencia a aquellos contenidos que van más allá de lo estrictamente lingüístico y que contribuyen a la adquisición del resto de las competencias. Se incluyen bajo este epígrafe las habilidades para comunicarse (saber hacer), para aprender y para tomar conciencia de la propia cultura y de la ajena. Se pretende así fomentar el desarrollo de la personalidad del alumno así como la apertura a lo nuevo, a lo diferente y a lo desconocido teniendo como fundamento los principios de interculturalidad y multiculturalidad propulsados por el Consejo de Europa en el contexto de la enseñanza de las lenguas.

Seguidamente se presentan las competencias comunicativas para cada uno de los idiomas de este currículo en tanto en cuanto se han respetado y se ha atendido a las peculiaridades lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas de cada uno de ellos.

Dentro de la Competencia Pragmática cabe destacar el uso funcional de los recursos lingüísticos, el papel del discurso (oral y escrito), la cohesión, la coherencia y los diferentes tipos de texto según el ámbito (personal, público, académico y profesional). Se atiende aquí a consideraciones que tienen como base la Gramática Textual y el MCER.

Con respecto a la Competencia Sociolingüística se han incluido en este apartado aspectos relacionados con las convenciones sociales que influyen directamente en el uso de la lengua. Las normas de cortesía, las relaciones entre generaciones, sexos y grupos sociales determinan usos lingüísticos concretos que influyen en la comunicación entre personas de distinta lengua y distinta cultura.

El último apartado dentro de las competencias incluye un esbozo de determinadas particularidades de la cultura de la lengua objeto de estudio así como las costumbres y las tradiciones más características de los países donde se habla cada lengua.

Atendiendo a los conceptos de validez, fiabilidad y viabilidad, los criterios de evaluación se presentan desglosados conforme a las distintas actividades de lengua: expresión, comprensión e interacción y mediación. En este currículo, la evaluación tiene por objeto medir el dominio de los contenidos expuestos a lo largo del mismo. Por último, se incluye también un glosario de los términos más específicos que se emplean a lo largo de todo el documento.

Desde el punto de vista metodológico, este currículo contempla el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), consideradas no sólo como un canal de comunicación sino también como un instrumento de gran utilidad en el aprendizaje de idiomas, una fuente abierta de información y recursos así como un generador de nuevos escenarios formativos más allá del aula y de la Escuela.

En su sentido más amplio, este currículo de nivel básico de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Canarias pretende ofrecer un

compendio de carácter plurilingüe y pluricultural a la vez que supone una toma de conciencia de las competencias, capacidades y recursos disponibles dentro y fuera del centro escolar. El currículo no queda limitado al centro escolar y no finaliza en él puesto que la adquisición de muchas de las competencias expuestas en el documento puede iniciarse antes de la Escuela y continuar fuera de la misma.

Dada la diversidad de alumnado que caracteriza a las Escuelas Oficiales de Idiomas y la concepción del aprendizaje a lo largo de toda la vida, factores como la familia, la historia, los contactos entre generaciones, los viajes, la emigración y la inmigración así como la lectura y los medios de comunicación pueden enriquecer de manera significativa no solo este documento sino también el proceso de aprendizaje de una lengua en su sentido más amplio.

2. Definición del nivel

El Nivel Básico tiene como referencia el nivel **A2** del **Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación** y supone la capacidad del alumno para:

Usar el idioma en situaciones conocidas o habituales que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su entorno) tanto en la forma hablada como escrita, así como interactuar y mediar con gestos y frases cortas en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves y sencillos.

3. Objetivos generales por destrezas

3.1 Comprensión oral.- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales de textos orales breves sobre asuntos de la vida cotidiana, correctamente estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.) y articulados de forma lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean adecuadas y el mensaje no esté distorsionado.

3.2 Expresión e interacción oral.- Producir textos orales breves de forma comprensible en un registro neutro aunque se hagan pausas, se titubee, resulte evidente el acento extranjero y sea necesaria la repetición y la paráfrasis.

3.3 Comprensión de lectura.- Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles relevantes en textos escritos breves correctamente estructurados en un registro formal o neutro, referidos a asuntos de la vida cotidiana y siempre que se pueda volver a leer.

3.4 Expresión e interacción escrita.- Escribir textos breves y de estructura sencilla en un registro neutro referidos a asuntos de la vida cotidiana, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión tales como conectores y convenciones ortográficas y de puntuación elementales.

4. Contenidos generales básicos

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

4.1 Competencias generales.

4.1.1 Contenidos nocionales.-El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

4.1.1.1 Entidades: Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

4.1.1.2 Propiedades: Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

4.1.1.3 Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y

actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

4.1.2 Contenidos socioculturales.-El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.).

Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.).

Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).

Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).

Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).

Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).

Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).

4.2 Competencias comunicativas.

4.2.1 Competencias lingüísticas.

4.2.1.1 Contenidos léxico-semánticos: Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

Identificación personal.

Vivienda, hogar y entorno.

Actividades de la vida diaria.

Tiempo libre y ocio.

Viajes.

Relaciones humanas y sociales.

Salud y cuidados físicos.

Educación.

Compras y actividades comerciales.

Alimentación.

Bienes y servicios.

Lengua y comunicación.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Ciencia y tecnología.

4.2.1.2 Contenidos gramaticales:

NIVEL BÁSICO 1

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

Oración declarativa:

- Verbo precedido de sujeto.
- Verbo precedido de otros constituyentes.
- Posición de la negación. Uso básico.

Oración interrogativa:

- Verbo en posición inicial.
- Elemento interrogativo en posición inicial.

Oración imperativa:

- Verbo (+ Sujeto): *Gehen Sie!, Geh!, Geht!*

Formas elípticas:

- Preformas oracionales: *Ja, Nein, Doch*
- Fenómenos de concordancia.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas:
 - Conjunción: *und*
 - Disyunción: *oder*
 - Oposición: *aber, sondern*
- Causa: *denn*

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- Sustantivo: clases, género, número y casos.
- Pronombres: personales, impersonales ("*man*" y "*es*") e interrogativos
- Determinantes: artículos determinado e indeterminado, el negativo *kein-*, posesivos y cuantificadores
- Fenómenos de concordancia.

3. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Adjetivo: Función predicativa
- Modificación del núcleo mediante adverbios: *sehr schön, zu klein...*

4. EL SINTAGMA VERBAL

- Tiempo:
 - Expresión del presente: Presente de indicativo
 - Expresión del futuro: Presente de indicativo
 - Expresión del pasado: pretérito simple de *haben* y *sein*
- Modo:
 - Indicativo, imperativo e introducción al *Konjunktiv II*
- Modalidad:
 - Verbos modales más usuales

5. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Clases de adverbios (tiempo, lugar, modo, interrogativos)
- Posición de los elementos

NIVEL BÁSICO 2

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas:
 - Tiempo: *wenn, als*
 - Causa: *weil, da, deshalb*
- Oraciones de relativo en nominativo.

2. EL SINTAGMA NOMINAL

- Sustantivo: clases, género, número y caso.
- Pronombres.
 - Personales: nominativo, acusativo y dativo.
 - Demostrativos: *dieser, diese,...*
 - Posesivos: *meiner, seins,...*
 - Indefinidos: *welch-*
 - Reflexivos: *mich, dich,...*
 - Relativos en nominativo.
- Fenómenos de concordancia.

3. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Adjetivo: Función predicativa y atributiva.
- Género: declinación según determinante y género del sustantivo.
- Número: declinación según determinante.
- Caso: nominativo, acusativo y dativo.

- Grado: positivo, comparativo y superlativo. Formas irregulares más frecuentes.
- Posición del adjetivo en el sintagma nominal.
- Fenómenos de concordancia.

4. EL SINTAGMA VERBAL

- Tiempo:
 - Expresión del pasado: pretérito perfecto con *haben/ sein* y pretérito imperfecto de los verbos más usuales. Expresión del futuro: presente de indicativo.
- Modo:
 - Indicativo, imperativo e introducción al *Konjunktiv II*
- Aspecto:
 - Contraste habitual/ durativo: *Ich telefoniere gerade*
 - Contraste incoativo/ terminativo: *Ich habe gerade /schon angerufen*
- Modalidad:
 - El verbo modal *sollen*

5. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- Grado: positivo, comparativo y superlativo.
- Locuciones adverbiales.

4.2.1.3 Contenidos ortográficos.

4.2.1.3.1 El alfabeto/los caracteres.

4.2.1.3.2 Representación gráfica de fonemas y sonidos.

4.2.1.3.3 Ortografía de palabras extranjeras.

4.2.1.3.4 Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).

4.2.1.3.5 Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).

4.2.1.3.6 División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

4.2.1.4 Contenidos fonéticos.

4.2.1.4.1 Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

4.2.1.4.2 Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

4.2.1.4.3 Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).

4.2.1.4.4 Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.

4.2.1.4.5 Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.

4.2.2 Competencia sociolingüística. Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

4.2.2.1 Contenidos sociolingüísticos: Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

4.2.3 Competencias pragmáticas.

4.2.3.1 Contenidos funcionales.

4.2.3.1.1 Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; predecir; recordar algo a alguien.

4.2.3.1.2 Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer.

4.2.3.1.3 Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a

su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; dar instrucciones; dar permiso; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; prohibir; proponer; recordar algo a alguien.

4.2.3.1.4 Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas; presentarse; presentar a alguien; saludar.

4.2.3.1.5 Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, decepción, desinterés e interés, disgusto, dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza.

4.2.3.2 Contenidos discursivos: Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

4.2.3.2.1 Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo.

4.2.3.2.1.1 Tipo y formato de texto.

4.2.3.2.1.2 Variedad de lengua.

4.2.3.2.1.3 Registro.

4.2.3.2.1.4 Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.

4.2.3.2.1.5 Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

4.2.3.2.2 Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

4.2.3.2.2.1 Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.

4.2.3.2.2.2 Desarrollo del discurso.

4.2.3.2.2.2.1 Desarrollo temático.

4.2.3.2.2.2.1.1 Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis.

4.2.3.2.2.2.1.2 Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste. Introducción de subtemas.

4.2.3.2.2.2.2 Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.

4.2.3.2.2.3 Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

4.2.3.2.2.4 Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.

4.2.3.2.2.5 La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

5. Criterios de evaluación

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

Comprensión oral.

Identificar el tema de una conversación sencilla entre dos o más interlocutores.

Comprender el sentido general e información específica de conversaciones en las que no se participa e identificar un cambio de tema.

Comprender frases, expresiones y palabras clave sobre temas de relevancia inmediata, siempre que se hable despacio y con claridad.

Comprender y extraer información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles y que estén pronunciados con lentitud y claridad.

Comprender los puntos principales y los detalles relevantes en mensajes grabados o en directo, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información si las palabras son claras y las condiciones acústicas no dificultan la audición.

Expresión e interacción oral.

Se considerará, aunque resulten evidentes en algunos casos las pausas, las dudas iniciales y la reformulación, que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

Pronunciar de forma clara y comprensible aunque resulte evidente su acento y entonación extranjeros y los errores no interfieran en la comunicación.

Utilizar un repertorio de elementos lingüísticos básicos que le permita abordar situaciones cotidianas de contenido predecible, aunque generalmente tiene que adaptar el mensaje y buscar palabras.

Utilizar las estructuras descritas para el nivel, aunque siga cometiendo errores básicos siempre que estos no interfieran en la comunicación.

Utilizar los conectores señalados para el nivel.

Realizar breves descripciones y comparaciones de objetos, personas, lugares, condiciones de vida o trabajo y actividades diarias.

Hablar sobre experiencias, costumbres y planes.

Narrar historias o describir algo mediante una relación sencilla de elementos.

Ofrecer brevemente motivos y explicaciones para expresar ciertas opiniones, planes y acciones.

Realizar presentaciones breves y ensayadas sobre temas habituales ante una audiencia.

Comprensión de lectura.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

Inferir el tema de un texto a partir de la estructura y las imágenes del mismo.

Identificar cada uno de los elementos de una situación comunicativa (receptor, emisor, canal...) como medio de ayuda a la comprensión del texto.

Deducir el significado de palabras desconocidas por las imágenes, contexto, similitud con la lengua extranjera...

Identificar las frases y palabras clave de cualquier texto breve y sencillo que permitan captar las ideas principales y los cambios de tema.

Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal relacionado con la propia persona, familia, lugar de residencia, hábitos y entorno.

Comprender los mensajes sencillos en notas personales sobre situaciones de la vida cotidiana, familiar y social.

Comprender la información relevante de instrucciones e indicaciones en letreros, señales y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos siempre que el texto se presente con una estructura clara y ordenada.

Comprender indicaciones muy básicas para completar fichas, impresos y otro tipo de documentos de la vida cotidiana.

Comprender la información general contenida en correspondencia personal sencilla sobre temas de la vida cotidiana.

Comprender la idea general del contenido de un texto que relate experiencias muy concretas, siempre que pueda solicitar aclaración o tener un segundo contacto con el texto.

Comprender la información esencial en artículos de prensa o en televisión que narren hechos o acontecimientos, siempre que tengan un apoyo visual.

Comprender la información específica en folletos ilustrados y otro material informativo como prospectos, listados, horarios, etc., sobre

actividades y ocio tales como actividades culturales y deportivas, horarios de apertura y cierre de establecimientos, menús, etc.

Comprender la información específica en anuncios breves de periódicos, revistas...

Comprender la información específica en correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas de la vida cotidiana tales como la reserva de la habitación de un hotel o la información sobre un curso de idiomas en el extranjero.

Delimitar lo verdadero o falso de un texto.

Reconocer convenciones culturales propias del idioma que se estudia.

Expresión e interacción escrita.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

Escribir con la corrección ortográfica exigida para este nivel (correspondencia sonido-letra, letras mayúsculas / minúsculas, separaciones de palabras...).

Utilizar las convenciones ortográficas que rigen en cada texto de los señalados para el nivel: carta, correo electrónico...

Producir textos adecuados a las funciones comunicativas señaladas para el nivel.

Utilizar un repertorio de elementos lingüísticos básicos que le permitan abordar situaciones cotidianas de contenido predecible, aunque generalmente tiene que adaptar el mensaje y buscar palabras.

Utilizar los conectores especificados para este nivel con el fin de contar una historia o describir algo.

Rellenar un cuestionario o ficha aportando datos personales e información sobre educación, trabajo, intereses y conocimientos o habilidades.

Utilizar un lenguaje sencillo y descriptivo para realizar breves declaraciones sobre personas, objetos y posesiones y para hacer comparaciones.

Escribir notas o mensajes con información, instrucciones e indicaciones relativas a actividades cotidianas o de inmediata necesidad.

Realizar con el lenguaje especificado para el nivel descripciones o presentaciones de personas, lugares, condiciones de vida o trabajo y actividades diarias.

Describir planes y citas, costumbres, actividades habituales o pertenecientes al pasado y experiencias personales.

Ofrecer brevemente motivos y explicaciones para expresar ciertas opiniones, planes y acciones.
historias presentes o pasadas, reales o hipotéticas mediante una relación sencilla de elementos.

6. Procedimiento para la evaluación del alumno:

Criterios de calificación

Siguiendo las directrices de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y la Orden de 17 de abril de 2009 por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias, la Escuela Oficial de Idiomas de Maspalomas establece los siguientes criterios de calificación comunes a todos los departamentos:

6.1 La evaluación final de aprovechamiento del alumnado, en cada uno de los cursos, tendrá dos componentes: la evaluación de progreso y la prueba de dominio.

La evaluación de progreso proporciona datos a lo largo del curso sobre los avances en el aprendizaje del alumnado, así como el grado de consecución de los objetivos y contenidos programados. La evaluación de progreso será realizada por el profesor de cada grupo, coordinado con los miembros del departamento que impartan el mismo curso y nivel y registrará los resultados obtenidos en las cuatro destrezas: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión e interacción escrita y expresión e interacción oral. La calificación de la evaluación de progreso será el resultado conclusivo de un proceso de observación y seguimiento sistemático.

El profesor registrará en una Ficha Individual de Seguimiento del Alumno un mínimo de **TRES** datos, por cada destreza, sobre el

proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso. Estos datos corresponderán a pruebas puntuales, trabajos escolares, exposiciones orales: actividades que el departamento didáctico considere que avalen la decisión en la evaluación de progreso.

La prueba de dominio, mide la dimensión lingüística de la competencia comunicativa del alumno. Esta prueba se realizará al final del primer cuatrimestre y al final del segundo cuatrimestre. **Las pruebas de dominio tendrán lugar:**

1er cuatrimestre: del 25 de enero al 4 de febrero de 2010.

2º cuatrimestre (prueba final): del 19 de mayo al 3 de junio de 2010.

El alumno será informado de su proceso de aprendizaje al finalizar cada cuatrimestre. En el primer cuatrimestre se tendrá en cuenta los datos obtenidos en la evaluación de progreso desde septiembre hasta finales de enero y al finalizar el primer cuatrimestre se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en la prueba de dominio del primer cuatrimestre. La prueba de dominio de este cuatrimestre es únicamente informativa y se considerará como un dato más en la evaluación de progreso del alumno para la calificación de la evaluación final de aprovechamiento.

La evaluación final de aprovechamiento, al finalizar el segundo cuatrimestre, de cada uno de los cursos será el resultado de la media entre la evaluación de progreso (datos recogidos durante todo el curso) y la calificación de la prueba de dominio del segundo cuatrimestre o también llamada prueba final.

Para que los datos de la evaluación de progreso garanticen un resultado conclusivo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Si la evaluación de progreso ha sido ascendente se tendrán en cuenta los dos últimos datos para obtener la media con la prueba de dominio.
- Si la evaluación de progreso ha sido descendente también se tendrán en cuenta los dos últimos datos para obtener la media con la prueba de dominio.
- Si la evaluación de progreso ha sido irregular se tendrán en cuenta todos los datos registrados en la Ficha Individual de Seguimiento del Alumno.

El alumno que no asiste al menos al 65% de las clases, **90 horas**, podrá hacer la prueba de dominio (prueba final) y no se tendrá en cuenta los datos de la evaluación de progreso en caso de que el profesor no tenga datos suficientes para evaluar dicho progreso. El profesor **no** informará alumnado de su asistencia, el alumno será el único responsable de contabilizar su asistencia a clase. La calificación de esta prueba final de dominio será la calificación final del alumno. Artículos 4.2 y 4.3 de la Resolución del 19 de agosto de 2004 y 6.5 del artículo 6 de la orden de evaluación.

La prueba de dominio (prueba final), se considerará superada cuando se obtenga una calificación final igual o superior a cinco. Esta calificación será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las cuatro destrezas. Se calculará la media para la obtención de la calificación global de la prueba de dominio cuando:

- a) Todas las destrezas tengan una calificación igual o superior a cinco.
- b) Se consiga una calificación global igual o superior a cinco y en una sola destreza al menos un cuatro.

El Equipo Directivo de la EOI Ingenio, con la propuesta del departamento didáctico, resolverá los casos de los alumnos que con la evaluación de progreso superada no puedan realizar, por causa de fuerza mayor debidamente acreditada, la prueba de dominio.

6.2 Criterios de calificación de los alumnos de Nivel Básico 2

El artículo 5 de la orden de evaluación permite al alumno promocionar de nivel con un "Apto" en la evaluación de aprovechamiento del último curso del nivel aunque no esté apto o no se haya presentado a la prueba de certificación. La prueba de certificación será para los alumnos interesados en certificar.

El alumno que esté "No Apto" en la evaluación de aprovechamiento de los cursos pares pero sí está "Apto" en la prueba de certificación, promocionará de nivel. Apartados a) y b) del artículo 20.3 de la orden de evaluación.

Las instrucciones para la organización, desarrollo y aplicación de las pruebas de certificación en las Escuelas Oficiales de Idiomas se dictan en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos que se convoca anualmente.

6.3 Tablas de evaluación

Tablas de evaluación para la expresión e interacción oral y para la expresión e interacción escrita.

Las tareas para la evaluación de la expresión e interacción oral y para la expresión e interacción escrita se calificarán siguiendo los descriptores de las siguientes tablas de evaluación para cada una de estas dos destrezas de producción. Siguiendo las directrices de la orden de evaluación (BOC lunes 4 de mayo 2009) estas destrezas serán calificadas sobre 10, la calificación igual o superior a 5 se expresará con el término "Apto" y la calificación inferior a 5 se expresará con el término "No apto".

DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

COMPETENCIA PRAGMÁTICA

CONSIGNA: Se refiere al grado de **cumplimiento del objetivo de comunicación** solicitado en la tarea: si se ha cumplido total o parcialmente o si no se ha cumplido en absoluto.

Comprueba si se ha respetado el **número de palabras** que se solicitaba en la consigna de la tarea

Verifica si se han tratado todos los **puntos de la tarea**, así como la **pertenencia** del contenido del texto en conjunto o de determinadas partes de este.

FORMATO: Se refiere al manejo de **convenciones gráficas y formales** y a su aplicación para la construcción de una **tipología textual** adecuada (carta, argumentación, anuncio, mensaje...).

ORGANIZACIÓN Y CONECTORES: Se refiere al grado de adecuación en la **organización** del texto: la forma de presentar la información, la estructura interna, la ligazón entre los párrafos... Entre los mecanismos para la construcción textual, se prestará especial atención al empleo adecuado de **conectores** y **marcadores discursivos**.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

LÉXICO: Verifica el grado de **corrección** en el vocabulario empleado, su **variedad** y la **precisión** del léxico, siempre según la tarea propuesta y dentro del nivel de competencia evaluado.

ORTOGRAFÍA: Se refiere tanto a la **ortografía literal** como, en su caso, a otros **signos gráficos** que acompañan la escritura (tildes, diéresis...).

Incluye también las reglas referidas a **mayúsculas** y **minúsculas**.
Atiende también al empleo adecuado de los signos de **puntuación** que transcriben gráficamente las pausas y la entonación.

GRAMÁTICA: Se refiere al grado de corrección de todos los elementos relacionados con la morfología y la sintaxis: **orden** de los elementos, **concordancias**, **formas** y **estructuras...**

En el análisis de los **errores** que la producción presente, será necesario considerar si estos corresponden al estadio de adquisición lingüística que se pretende certificar, si se derivan de la toma de riesgos en qué grado obstaculizan la comunicación.

COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

REGISTRO: Se refiere a la consideración de cuestiones tales como la **situación** de comunicación (la real de la prueba y/o la creada a partir de las pautas consignadas en esta), el **propósito** de esta comunicación, los **destinados**, el **mensaje** y la **relación** –real o virtual- que les une a estas personas... Se deberá comprobar que estas variables han condicionado que, para el texto, se elija un determinado registro, estilo y nivel lingüístico, lo que se verbalizará a través de la utilización de unas formas marcadas sociolingüísticamente (en el léxico, en las estructuras...).

DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL

COMPETENCIA

CONSIGNA: Se refiere al grado de **cumplimiento del objetivo de comunicación** solicitado en la tarea: si se ha cumplido total o parcialmente o si no se ha cumplido en absoluto.

Comprueba si se ha respetado la **duración** en la extensión de las intervenciones que se solicitaba en la consigna de la tarea.

Verifica si se han tratado todos los **puntos de la tarea**, así como la **pertinencia** del contenido del texto en conjunto o de determinadas partes de este.

ORGANIZACIÓN Y COHESIÓN: Se refiere al grado de adecuación en la **organización** del texto: la forma de presentar la información, la estructura interna, la ligazón entre las partes... Entre los mecanismos para la construcción textual, se prestará especial

atención al empleo adecuado de **conectores** así como de los **marcadores** propios de la conversación.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

LÉXICO: Verifica el grado de **corrección** en el vocabulario empleado, su **variedad** y la **precisión** del léxico, siempre según la tarea propuesta y dentro del nivel de competencia evaluado.

PRONUNCIACIÓN Y FLUIDEZ: Se refiere a la corrección en la articulación de los **sonidos**, cuestión que se ponderará siempre en la relación con el nivel evaluado y con el principio de efectividad en la comunicación.

Se evalúa también la adecuación de la **entonación**, el **ritmo** y las **pausas** en función de la modalidad discursiva, la tipología textual y la función comunicativa.

GRAMÁTICA: Se refiere al grado de corrección de todos los elementos relacionados con la morfología y la sintaxis: **orden** de los elementos, **concordancias**, **formas** y **estructuras...**

En el análisis de los **errores** que la producción presente, será necesario considerar si estos corresponden al estadio de adquisición lingüística que se pretende certificar, si se derivan de la toma de riesgos y en qué grado obstaculizan la comunicación.

COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

REGISTRO: Se refiere a la consideración de cuestiones tales como la **situación** de comunicación (la real de la prueba y/o la creada a partir de las pautas consignadas en esta), el **propósito** de esta comunicación, los **destinatarios**, el **mensaje** y la **relación** –real o virtual- que les une a estas personas... Se deberá comprobar que estas variables han condicionado que, para el texto, se elija un determinado registro, estilo y nivel lingüístico, lo que se verbalizará a través de la utilización de unas formas marcadas sociolingüísticamente (en el léxico, en las estructuras...).

Tabla de evaluación

Expresión e interacción escrita

100/10= _____

CONSIGNA
<p>12. Cubre ampliamente el objetivo de la comunicación, recogiendo todos los puntos de la tarea propuesta desarrollándolos con detalle y ajustándose al número de palabras requerido.</p> <p>9. Cubre ampliamente el objetivo de la comunicación, recogiendo todos los puntos de la tarea propuesta y ajustándose al número de palabras requerido.</p> <p>6. Consigue el objetivo de la comunicación de manera suficiente, recogiendo todos los puntos de la tarea propuesta y ajustándose al número de palabras requerido.</p> <p>3. El grado de cumplimiento de la comunicación es insuficiente y trata menos de la mitad de los puntos de la tarea.</p> <p>0. No consigue el objetivo de la comunicación.</p>
FORMATO
<p>8. Se adapta ampliamente a las convenciones organizativas y tipográficas propias del texto requerido y con detalle.</p> <p>6. Se adapta ampliamente a las convenciones organizativas y tipográficas propias del texto requerido.</p> <p>4. Cumple suficientemente con las convenciones organizativas y tipográficas propias del texto requerido.</p> <p>2. Las convenciones organizativas y tipográficas propias del texto requerido son insuficientes.</p> <p>0. No tiene en cuenta el formato.</p>
ORGANIZACIÓN Y CONECTORES
<p>8. La información del texto sigue un orden lógico y está muy bien organizada y estructurada. Utiliza correctamente una gran variedad de conectores propios del nivel.</p> <p>6. La información del texto sigue un orden lógico y está correctamente organizada y estructurada. Utiliza correctamente una amplia gama de los conectores propios del nivel.</p> <p>4. La información del texto sigue un orden lógico de manera suficiente. Utiliza los conectores propios del nivel de manera suficiente.</p> <p>2. La organización de la información del texto es insuficiente y presenta algunas incoherencias. Utiliza un número de conectores insuficiente para el nivel.</p> <p>0. La información del texto es incoherente, no sigue un orden lógico o está desorganizada.</p>
LÉXICO
<p>30. Utiliza vocabulario muy adecuado a la tarea, ampliamente variado y preciso.</p> <p>22. Utiliza un vocabulario adecuado a la tarea, variado y preciso.</p> <p>15. Utiliza un vocabulario adecuado a la tarea de manera suficiente.</p> <p>7. Muestra un uso del vocabulario insuficiente para resolver con éxito la tarea.</p> <p>0. Utiliza un vocabulario muy limitado para el nivel y no le permite resolver la tarea.</p>
ORTOGRAFÍA
<p>6. Escribe con corrección ortográfica y hace un uso apropiado de los signos de puntuación.</p> <p>3. Escribe con errores leves de ortografía y/o utiliza los signos de puntuación con errores leves.</p> <p>0. Escribe con errores ortográficos que dificultan la lectura del texto y/o el texto está mal puntuado.</p>
GRAMÁTICA
<p>30. Utiliza correctamente una gran variedad de estructuras y formas gramaticales propias del nivel.</p> <p>22. Utiliza correctamente varias estructuras y formas gramaticales propias del nivel.</p> <p>15. Utiliza de manera suficiente estructuras y formas gramaticales propias del nivel.</p> <p>7. Utiliza de manera insuficiente y con errores estructuras y formas gramaticales propias del nivel.</p> <p>0. Utiliza un número muy limitado de estructuras y formas gramaticales propias del nivel y con muchos errores.</p>
REGISTRO
<p>6. Se ajusta a la situación de comunicación a lo largo de todo el texto y hace un uso correcto de los marcadores de relaciones sociales y fórmulas de cortesía.</p> <p>4. Se ajusta a la situación de comunicación a lo largo de todo el texto y hace un uso correcto de los marcadores de relaciones sociales y fórmulas de cortesía, aunque con algún error esporádico.</p> <p>0. No se ajusta a la situación de comunicación ni utiliza los marcadores de relaciones sociales y fórmulas de cortesía.</p>

Tabla de evaluación

Expresión e interacción oral

100/10= _____

CONSIGNA
<p>12. Cubre ampliamente el objetivo de la comunicación, ajustándose al tiempo establecido y trata todos los puntos de la tarea con detalle.</p> <p>9. Cubre el objetivo de la comunicación, ajustándose al tiempo establecido; trata todos los puntos de la tarea.</p> <p>6. Consigue el objetivo de la comunicación de manera suficiente y trata más de la mitad de los puntos de la tarea.</p> <p>3. El grado de cumplimiento de la comunicación es insuficiente y trata menos de la mitad de los puntos de la tarea.</p> <p>0. No consigue el objetivo de la comunicación y/o no se ajusta a la duración propuesta; no trata muchos puntos de la tarea.</p>
ORGANIZACIÓN Y COHESIÓN
<p>12 Interactúa de manera natural respetando las normas de comunicación (tales como inicio y cierre del discurso, mantenimiento de la comunicación y turnos de palabra) y emplea los marcadores del discurso de forma muy adecuada y variada.</p> <p>9. Interactúa adecuadamente, tiene en cuenta las normas de comunicación, y hace un uso apropiado de los marcadores del discurso.</p> <p>6. Interactúa de manera suficiente, tiene en cuenta la mayoría de las normas de comunicación, hace uso de los marcadores del discurso de manera suficiente.</p> <p>3. Interactúa de manera insuficiente y hace un uso muy limitado de los marcadores del discurso.</p> <p>0. No interactúa adecuadamente ni emplea de forma adecuada los marcadores del discurso.</p>
LÉXICO
<p>24. Utiliza un vocabulario muy adecuado a la tarea, ampliamente variado y preciso.</p> <p>18. Utiliza un vocabulario adecuado a la tarea, variado y preciso.</p> <p>12. Utiliza un vocabulario adecuado a la tarea de manera suficiente.</p> <p>6. Muestra un uso del vocabulario insuficiente para resolver con éxito la tarea.</p> <p>0. Utiliza un vocabulario muy limitado para el nivel y no le permite resolver la tarea.</p>
PRONUNCIACIÓN Y FLUIDEZ
<p>24. Se expresa con una pronunciación muy clara y el discurso es muy fluido.</p> <p>18. Se expresa con una pronunciación clara y el discurso es fluido.</p> <p>12. La pronunciación es comprensible y la fluidez es suficientemente adecuada para el nivel.</p> <p>6. La pronunciación es en ocasiones incomprensible y la fluidez es insuficiente para el nivel.</p> <p>0. La pronunciación y la falta de fluidez impiden la comprensión.</p>
GRAMÁTICA
<p>24. Utiliza correctamente una gran variedad de estructuras y formas gramaticales propias del nivel.</p> <p>18. Utiliza correctamente varias estructuras y formas gramaticales propias del nivel.</p> <p>12. Utiliza de manera suficiente estructuras y formas gramaticales propias del nivel.</p> <p>6. Utiliza de manera insuficiente y con errores estructuras y formas gramaticales propias del nivel.</p> <p>0. Utiliza un número muy limitado de estructuras y formas gramaticales propias del nivel y con muchos errores.</p>
REGISTRO
<p>4. Se ajusta a la situación de comunicación durante toda la tarea y hace un uso correcto de los marcadores del contexto social.</p> <p>2. Se ajusta a la situación de comunicación durante toda la tarea con algún error esporádico en el uso de los marcadores del contexto social.</p> <p>0. No se ajusta a la situación de comunicación ni utiliza los marcadores apropiados del contexto social.</p>

6.4. Criterios de calificación

COMPRENSIÓN AUDITIVA

Se considerará que un alumno ha adquirido las **competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:**

- Identificar el tema de una conversación sencilla entre dos o más interlocutores.
- Comprender el sentido general e información específica de conversaciones en las que no se participa e identificar un cambio de tema.
- Comprender frases, expresiones y palabras clave sobre temas de relevancia inmediata, siempre que se hable despacio y con claridad.
- Comprender y extraer información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles y que estén pronunciados con lentitud y claridad.
- Comprender los puntos principales y los detalles relevantes en mensajes grabados o en directo, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información si las palabras son claras y las condiciones acústicas no dificultan la audición.

EXPRESIÓN ORAL

Se considerará, aunque resulten evidentes en algunos casos las pausas, las dudas iniciales y la reformulación, que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Pronunciar de forma clara y comprensible aunque resulte evidente su acento y entonación extranjeros y los errores no interfieran en la comunicación.
- Utilizar un repertorio de elementos lingüísticos básicos que le permita abordar situaciones cotidianas de contenido predecible, aunque generalmente tiene que adaptar el mensaje y buscar palabras.
- Utilizar las estructuras descritas para el nivel, aunque siga cometiendo errores básicos siempre que estos no interfieran en la comunicación.
- Utilizar los conectores señalados para el nivel.
- Realizar breves descripciones y comparaciones de objetos, personas, lugares, condiciones de vida o trabajo y actividades diarias.
- Hablar sobre experiencias, costumbres y planes.
- Narrar historias o describir algo mediante una relación sencilla de elementos.

- Ofrecer brevemente motivos y explicaciones para expresar ciertas opiniones, planes y acciones.
- Realizar presentaciones breves y ensayadas sobre temas habituales ante una audiencia.

COMPRENSIÓN DE LECTURA

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Inferir el tema de un texto a partir de la estructura y las imágenes del mismo.
- Identificar cada uno de los elementos de una situación comunicativa (receptor, emisor, canal...) como medio de ayuda a la comprensión del texto.
- Deducir el significado de palabras desconocidas por las imágenes, contexto, similitud con la lengua extranjera...
- Identificar las frases y palabras clave de cualquier texto breve y sencillo que permitan captar las ideas principales y los cambios de tema.
- Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal relacionado con la propia persona, familia, lugar de residencia, hábitos y entorno, en general
- Comprender los mensajes sencillos en notas personales sobre situaciones de la vida cotidiana, familiar y social.
- Comprender la información relevante de instrucciones e indicaciones en letreros, señales y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos, siempre que el texto se presente con una estructura clara y ordenada.
- Comprender indicaciones muy básicas para completar fichas, impresos y otro tipo de documentos de la vida cotidiana.
- Comprender la información general contenida en correspondencia personal sencilla sobre temas de la vida cotidiana.
- Comprender la idea general del contenido de un texto que relate experiencias muy concretas, siempre que pueda solicitar aclaración o tener un segundo contacto con el texto.
- Comprender la información esencial en artículos de prensa o en televisión que narren hechos o acontecimientos, siempre que tengan un apoyo visual.
- Comprender la información específica en folletos ilustrados y otro material informativo como prospectos, listados, horarios, etc., sobre actividades y ocio tales como actividades culturales y deportivas, horarios de apertura y cierre de establecimientos, menús, etc.
- Comprender la información específica en anuncios breves de periódicos, revistas...

- Comprender la información específica en correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas de la vida cotidiana tales como la reserva de la habitación de un hotel o la información sobre un curso de idiomas en el extranjero.
- Delimitar lo verdadero o falso de un texto.
- Reconocer convenciones culturales propias del idioma que se estudia.

EXPRESIÓN ESCRITA

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Escribir con la corrección ortográfica exigida para este nivel (correspondencia sonido-letra, letras mayúsculas / minúsculas, separaciones de palabras...).
- Utilizar las convenciones ortográficas que rigen en cada texto de los señalados para el nivel: carta, correo electrónico...
- Producir textos adecuados a las funciones comunicativas señaladas para el nivel.
- Utilizar un repertorio de elementos lingüísticos básicos que le permitan abordar situaciones cotidianas de contenido predecible, aunque generalmente tiene que adaptar el mensaje y buscar palabras.
- Utilizar los conectores especificados para este nivel con el fin de contar una historia o describir algo.
- Rellenar un cuestionario o ficha aportando datos personales e información sobre educación, trabajo, intereses y conocimientos o habilidades.
- Utilizar un lenguaje sencillo y descriptivo para realizar breves declaraciones sobre personas, objetos y posesiones y para hacer comparaciones.
- Escribir notas o mensajes con información, instrucciones e indicaciones relativas a actividades cotidianas o de inmediata necesidad.
- Realizar con el lenguaje especificado para el nivel descripciones o presentaciones de personas, lugares, condiciones de vida o trabajo y actividades diarias.
- Describir planes y citas, costumbres, actividades habituales o pertenecientes al pasado y experiencias personales.
- Ofrecer brevemente motivos y explicaciones para expresar ciertas opiniones, planes y acciones.
- Narrar historias presentes o pasadas, reales o hipotéticas mediante una relación sencilla de elementos.
- Distinguir, en líneas generales, las situaciones formales e informales según sea la situación y el contexto.

- Utilizar las frases estereotipadas que rigen algunos textos, por ejemplo, para el saludo, la despedida, la felicitación...

INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Interactuar en las diferentes situaciones descritas para el nivel utilizando las fórmulas cotidianas de saludo y tratamiento y actuando según las normas de cortesía.
- Participar en conversaciones que impliquen dar información personal, respondiendo a preguntas sobre cuestiones habituales, reaccionando ante comentarios y/o expresando opiniones, siempre que el interlocutor se muestre cooperativo.
- Participar en conversaciones en que se establece contacto social de forma breve en el ámbito público: restaurantes, tiendas, bancos...
- Utilizar fórmulas sencillas para iniciar, mantener o terminar una conversación breve.
- Pedir que se repitan o aclaren palabras clave o enunciados que no se han comprendido.
- Mantener correspondencia personal en la que se hable de uno mismo o de su entorno (familia, amigos, condiciones de vida, trabajo, tiempo libre, etc.).
- Mantener correspondencia formal sencilla en la que se recaba información sobre algo, se piden disculpas, se solicita un servicio...
- Realizar, ante una audiencia, presentaciones breves y ensayadas sobre temas habituales y responder a preguntas breves y sencillas de los oyentes.

7. Metodología

Seguiremos una metodología **flexible y ecléctica** basada en el **enfoque comunicativo**.

La metodología será flexible porque nuestro alumnado se encuentra dentro de una amplia gama en cuanto a edades, intereses, estilos de aprendizaje y grados de motivación. Por esta misma razón la metodología será ecléctica y se usarán diferentes enfoques metodológicos dependiendo del contenido que vayamos a enseñar, la actividad, hora del día, parte de la lección (1ª o 2ª hora) o incluso la competencia en la que nos vayamos a centrar.

A pesar de ser ecléctica, la metodología seguirá básicamente el concepto de **“lengua para la acción”** promulgado por el Marco Común Europeo de Referencia. El concepto de lengua para la acción

implica la primacía del enfoque comunicativo, que entiende que el objeto prioritario de la enseñanza de lenguas es desarrollar la competencia comunicativa, es decir, la capacidad de reconocer y producir lenguaje que no sólo sea correcto, sino también apropiado a la situación en que se usa. Desde esta perspectiva se equipara la competencia lingüística con la capacidad de uso de una lengua para comunicarse, mediante textos orales y escritos, en ámbitos y situaciones diversas de la vida real, utilizando los conocimientos, habilidades y estrategias más acordes con la situación de comunicación.

Este enfoque plantea a su vez la doble consideración de la lengua como sistema y como instrumento de comunicación, en el cual los aspectos lingüísticos son un mero vehículo para comunicarse, pues únicamente aportan los recursos formales de la lengua, mientras que los aspectos pragmáticos, sociolingüísticos, socioculturales e interculturales son los que permiten organizar y estructurar textos según su función comunicativa, adecuar la lengua a la situación y contexto de uso, interpretar elementos culturales de la lengua de estudio e interrelacionar y analizar diferencias constatadas de la cultura objeto de estudio y la propia.

Una propuesta del enfoque comunicativo es la enseñanza mediante tareas, basada en el carácter instrumental del lenguaje. La tarea es un procedimiento metodológico que supone la realización de una serie de actividades relacionadas entre sí con un objetivo común, por lo general de carácter comunicativo. Es decir, aprender la lengua usándola para hacer algo. Las tareas de aula son más eficaces si tienen un objetivo comunicativo real, así pues, la metodología adoptada estará basada en **tareas comunicativas reales**.

Según esta orientación, los alumnos deben ser los protagonistas de su aprendizaje, y deben ser las necesidades del alumno, en cada momento, las que aconsejen la utilización de diferentes recursos o estrategias, aunque ello signifique la conjunción de diversos enfoques metodológicos. Un enfoque basado en la comunicación debe centrarse en el alumno, implicándolo en su propio proceso de aprendizaje y haciéndole tomar conciencia de su responsabilidad en este proceso, que le llevará a adoptar aquellas estrategias que mejor se adecuen a sus características individuales, intereses y necesidades. Se fomentará el trabajo en grupo o cooperativo, en tanto en cuanto desarrolla la autonomía del alumno, mejora su autoestima, y supone la aceptación de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, así como la valoración de las aportaciones individuales. Dentro de esta concepción comunicativa, el error será tratado como un mecanismo necesario para que se produzca el aprendizaje, un síntoma de la situación de la interlengua del alumno, y como tal será tenido en cuenta al analizar las producciones tanto orales como

escritas. Asimismo, los alumnos se implicarán en el proceso de corrección del error, que deja de ser responsabilidad única del profesor.

El establecimiento de estrategias está orientado hacia el desarrollo de ciertas habilidades y actitudes que permitan rentabilizar los conocimientos de la lengua de estudio ante las limitaciones y los obstáculos que surgen en el proceso de comunicación.

Los alumnos deberán ser entrenados en estrategias para cada una de las destrezas tanto receptivas como productivas, es decir, en estrategias para la comprensión (auditiva y de lectura), para la expresión (oral y escrita) y para la interacción y mediación (oral y escrita). De esta manera se estarían desarrollando de forma natural y sistemática las habilidades específicas para la comunicación que permitirán comunicarse de forma más eficaz.

Asimismo, el alumnado deberá familiarizarse con ciertas habilidades para el aprendizaje que desarrollarán su capacidad de aprender y potenciarán la autonomía del aprendizaje, para lo cual se plantearán distintas posibilidades de trabajo cooperativo.

Teniendo además en cuenta la dimensión social de la lengua en la que el lenguaje es un vehículo de interrelación social, se hace indispensable el desarrollo de ciertas habilidades socioculturales e interculturales que permitan entrar en contacto con los usos y características de las culturas en cuestión. Para ello, siempre que sea posible, se podrá hacer uso de materiales auténticos, puesto que suponen un contacto directo con la cultura. En cualquier caso los materiales deberán ser variados y siempre ajustados a las necesidades reales del momento de enseñanza-aprendizaje.

Por último, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) juegan un papel cada vez más importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas. Las TIC no son únicamente una herramienta para obtener información, sino que brindan nuevas e ilimitadas posibilidades de contacto directo con la cultura, con hablantes y con textos reales y actualizados de la lengua objeto de estudio. Por tanto se hará uso de las TIC tanto dentro como fuera del aula por su alto grado de eficacia en la adquisición de la competencia comunicativa en el idioma.

8. Materiales y recursos didácticos

Nivel Básico 1

- Libros de texto y de ejercicios: **Optimal A1.** (Editorial Langenscheidt)
- CDs Optimal A1 y de otros métodos
- Libros de lectura adaptados al nivel, existentes en la biblioteca del centro
- Diccionario monolingüe y bilingüe alemán-español, español-alemán
- Videos y grabaciones que recogen diálogos en situaciones cotidianas
- Grabaciones de música alemana
- Actividades multimedia
- Material de multicopista
- Mapas, folletos, planos, carteles, etc.
- Periódicos y revistas en lengua alemana
- Otros métodos y libros de todo tipo

Nivel Básico 2

- Libros de texto y de ejercicios: **Optimal A2.** (Editorial Langenscheidt)
- CDs Optimal A1 y de otros métodos
- Libros de lectura adaptados al nivel, existentes en la biblioteca del centro
- Diccionario monolingüe y bilingüe alemán-español, español-alemán
- Videos y grabaciones que recogen diálogos en situaciones cotidianas
- Grabaciones de música alemana
- Actividades multimedia
- Mapas, folletos, planos, carteles, etc.
- Periódicos y revistas en lengua alemana
- Otros métodos y libros de todo tipo

9. Atención a la diversidad

Para atender las necesidades de aprendizaje de la gran variedad de alumnos que tenemos, con un espectro muy amplio de edad e intereses personales y profesionales, diferentes ritmos y motivaciones de aprendizaje y distinto grado de habilidad lingüística, ponemos a disposición del alumnado las siguientes medidas de atención personalizada:

- **Criterio de flexibilización** para cambiar de curso si un alumno se encuentra erróneamente ubicado en un curso.

- **Tutorías individualizadas**, con dedicación de una hora semanal por profesor, en las que el alumno puede recibir asesoramiento personal sobre su progreso, uso de materiales y refuerzo, estrategias destinadas a paliar sus carencias...

Fechas de Pruebas de Dominio

Las pruebas de dominio se realizarán al final de cada cuatrimestre en las siguientes fechas:

1er cuatrimestre: (última semana de enero 25 al 29 escrito y del 1 al 5 de febrero orales La prueba de dominio del primer cuatrimestre es únicamente de carácter informativo. Se informará al alumno de su proceso de aprendizaje. Esta prueba corresponderá con un dato más en la evaluación de progreso del alumno.

2º cuatrimestre (prueba final): 17 al 21 de mayo escrito 24 al 28 de mayo orales

Convocatorias

El alumno tendrá derecho a usar un número máximo de veces equivalente al doble de los cursos ordenados para cada idioma y nivel, es decir, 4 convocatorias por nivel. En caso de agotar estas convocatorias en supuestos de enfermedad o causa de igual consideración, el alumno presentará un escrito razonado a la Dirección del centro y solicitará una convocatoria extraordinaria. Aquellos alumnos que agoten sus convocatorias podrán realizar las pruebas de certificación libres sin existir límite de convocatorias.

Esta programación didáctica es flexible y modificable, si procede por unanimidad del departamento de alemán teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje de cada grupo y nivel. Cualquier modificación así como la correspondiente justificación quedará recogida en la memoria de final de curso.

10. Alumnos libres: Resolución anual de la DGFPEA

Los alumnos no matriculados o no escolarizados en una EOI en el curso 2009/10, tienen la consideración de aspirantes libres. Estos alumnos pueden presentarse a las pruebas de certificación de cada uno de los niveles sin existir límite de convocatorias (Decreto 362/2007). Estos aspirantes no requieren estar en posesión del certificado del nivel anterior del idioma al que se presentan y deberán formalizar su matrícula en los plazos que establezca la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, en convocatorias anteriores este período de matriculación comprende la segunda quincena del mes de abril.

Las características, estructura, calificación y organización de las pruebas de certificación, condiciones de inscripción y calendario de las pruebas será publicado cada año en una resolución de la DGFPEA.

Los jefes de los departamentos de la EOI Ingenio ofrecen una hora de atención a los alumnos libres para orientarlos en los contenidos, criterios de evaluación y calificación así como las características de las pruebas de certificación. Estas horas de atención al alumnado están publicadas en la página web del centro (dirección blog) y en el tablón de jefatura de estudios.

11. Actividades complementarias

A lo largo de todo el año se realizarán periódicamente actividades puntuales con los diferentes grupos, como por ejemplo, ponencias en alemán de interés cultural para los alumnos.

12. Temporalización

Los contenidos, competencias, así como los criterios de evaluación del nivel básico se distribuirán en los dos cursos del nivel: nivel básico 1 y nivel básico 2. Estos contenidos específicos se relacionan en el siguiente cuadro de temporalización.

Nivel Básico 2

1er Cuatrimestre: del 14 de septiembre al 31 de enero

Unidad	Temporalidad	Vocabulario	Gramática	Expresión escrita Tipo de texto
Lektion 0 <i>Hallo!</i>	14.Sept.-20.Sept. (1 Woche)	<ul style="list-style-type: none"> Sich kennen lernen 		
Lektion 1 Katzensprung	21. Sept.-4. Okt. (2 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> Die Stadt Orientierung 	<ul style="list-style-type: none"> Perfekt Trennbare und untrennbare Verben Pronomen "man" 	<ul style="list-style-type: none"> Plakat Wegbeschreibung Dialog
Lektion 2 <i>Ich denke, also bin ich</i>	5. Okt.-1. Nov. (4 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> Meinungen äußern 	<ul style="list-style-type: none"> Futur I Nebensätze mit "dass" , "weil", "da" und "ob" 	<ul style="list-style-type: none"> Brief Lückentext
Lektion 3 <i>Unterwegs</i>	2. Nov.-29. Nov. (4 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> Adjektive Reise Im Kaufhaus 	<ul style="list-style-type: none"> Komparativ (Prädikativ) Wechselpräpositionen Orientierung (Erweiterung) "Denn" und "weil" 	<ul style="list-style-type: none"> Aufsätze Reisekatalog Dialog
Lektion 4 <i>In der Schule</i>	30. Nov.-20. Dez. (3 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> Bildung und Ausbildung Advent und Weihnachten 	<ul style="list-style-type: none"> Deklination der Adjektive 	<ul style="list-style-type: none"> Weihnachtslieder E-Mail Rollenspiel
Lektion 5 <i>Beziehungen</i>	11. Jan.-31. Jan. (3 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> Familie und Verwandte Freunde und Bekannte 	<ul style="list-style-type: none"> Reziproke Verben Indefinitpronomen 	<ul style="list-style-type: none"> Grafik Lückentext

Nivel Básico 2

2º Cuatrimestre: del 1 de febrero al 4 de junio

Unidad	Temporalidad	Vocabulario	Gramática	Expresión escrita Tipo de texto
Lektion 6 <i>Bei der Arbeit</i>	1.Febr.-7. März (5 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> • Berufe • Tätigkeiten im Beruf 	<ul style="list-style-type: none"> • Relativsätze • Possesivartikel 	<ul style="list-style-type: none"> • Lebenslauf • Formeller Brief
Lektion 7 <i>Andere Länder</i>	8. März-28.März (3 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> • Ämter und Dokumente • Information zur Person 	<ul style="list-style-type: none"> • Temporale Nebensätze • Perfekt • Präteritum 	<ul style="list-style-type: none"> • Lied • Gedicht
Lektion 8 <i>Wie steht mir das?</i>	5. Apr.-2.Mai (4 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> • Kleidung 	<ul style="list-style-type: none"> • Welch-? • Possesivpronomen • Demonstrativartikel 	<ul style="list-style-type: none"> • Werbetext • Hörtext
Lektion 9 <i>Medien im Alltag</i>	3. Mai-30.Mai (4 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> • Medien • Bürokommunikation 	<ul style="list-style-type: none"> • Finalsätze • Modalverben • Pronomen "es" 	<ul style="list-style-type: none"> • Zeitungsartikel • Radiosendung
Lektion 10 <i>Endlich!</i>	31.Mai-4.Juni (1 Woche)	<ul style="list-style-type: none"> • Wiederholung aller Lektionen 	<ul style="list-style-type: none"> • Wiederholung der Schwerpunkte 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialoge • Berichte • Lückentext

Nivel Básico 1

1er Cuatrimestre: del 14 de septiembre al 31 de enero

Unidad	Temporalidad	Vocabulario	Gramática	Expresión escrita Tipo de texto
Lektion 0 <i>Guten Tag!</i>	14.Sept.-20.Sept. (1 Woche)	<ul style="list-style-type: none"> Sich kennen lernen 		
Lektion 1 Woher kommen Sie?	21. Sept.-4. Okt. (2 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> Länder, Sprachen Zahlen bis 1 Million Das Alphabet 	<ul style="list-style-type: none"> "Du" und "Sie" W-Fragen "nicht" Bestimmte und unbestimmte Artikel im Nominativ 	<ul style="list-style-type: none"> Dialog Hörtext
Lektion 2 <i>Wo ist das Hotel?</i>	5. Okt.-1. Nov. (4 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> Die Stadt Hotelreservierung 	<ul style="list-style-type: none"> Pluralbildung Akkusativergänzung Konjugation Präsens Konnektoren 	<ul style="list-style-type: none"> Stadtplan Meldeformular
Lektion 3 <i>Wie spät ist es?</i>	2. Nov.-29. Nov. (4 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> Tagesablauf und Freizeit Verabredungen 	<ul style="list-style-type: none"> Die Uhr Trennbare Verben Ja/ doch, nein 	<ul style="list-style-type: none"> E-Mail Bericht
Lektion 4 <i>Was darf´s sein?</i>	30. Nov.-20. Dez. (3 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> Essen und Trinken Einkaufen Advent und Weihnachten 	<ul style="list-style-type: none"> Modalverben /Möchten Pronomen "man" Kein- 	<ul style="list-style-type: none"> Speisekarte Kochrezept Weihnachtslieder
		<ul style="list-style-type: none"> 		

Nivel Básico 1

2º Cuatrimestre: del 1 de febrero al 4 de junio

Lektion 5 <i>Im Deutschkurs</i>	11. Jan.-31. Jan. (3 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> • Schule 	<ul style="list-style-type: none"> • Modalverben • Imperativ 	<ul style="list-style-type: none"> • E-Mail
Unidad	Temporalidad	Vocabulario	Gramática	Expresión escrita Tipo de texto
Lektion 6 Willkommen!	1.Febr.-7. März (5 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> • Orientierung in der Stadt • Reise • Verkehrsmittel 	<ul style="list-style-type: none"> • Wechselpräpositionen • Perfekt 	<ul style="list-style-type: none"> • Tagebuch • Hotelprospekt
Lektion 7 Zimmer, Küche, Bad	8. März-28.März (3 Wochen)	<ul style="list-style-type: none"> • Möbeln und Einrichtung 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfekt • Präteritum (haben,sein) • Komposita 	<ul style="list-style-type: none"> • Anzeigen • Lied • Gedicht • Brief